789419

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 24 AGO 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 2745 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 2612 de 2011 que aprueba la Ordenanza de Funcionamiento de Ferias Libres y Persas de la Comuna.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 50**, de fecha 24 de julio de 2023, a través del cual el Encargado de Ferias, don Roberto Contreras Olivares, solicita al Administrador Municipal la anulación de la patente de feria libre Rol 2-500696 a nombre de Rafael Fuentes Vergara, bajo la causal de inasistencias injustificadas. Se adjunta la siguiente documentación:

- Impresión Sistema de Patentes Comerciales, Rol 2-500696 a nombre de Rafael Fuentes Vergara en Feria Persa La Coordinadora.
- Fotocopia Ingreso Municipal N° 2451126, de fecha 09.09.2022 a nombre de Rafael Fuentes Vergara, correspondiente a permiso Feria Persa La Coordinadora, periodo julio-diciembre 2022.

2.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar, de acuerdo a lo informado.

DECRETO.

1.- Autorícese la **anulación** de la Patente de Feria Libre **Rol 2-500696**, correspondiente a la Feria Persa La Coordinadora, a nombre de **Rafael Patricio Fuentes Vergara**, Cédula de Identidad N° ; lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Título III, Artículo 28 letra c) de la Ordenanza de Funcionamiento de Ferias Libres y Persas de la Comuna de Buin: *"La no concurrencia injustificada a trabajar en el puesto asignado durante 4 ferias consecutivas o 6 alternadas en el semestre"*. De acuerdo a lo informado por el inspector municipal a cargo, la inasistencia sería por un periodo aproximado a 1 (un) año.

2.- Procédase a registrar la anulación correspondiente, por parte de la Oficina de Patentes Comerciales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ALCALDE ★

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Inspecciones Ferias
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\PATENTE COMERCIAL\Anulacion Patente Comercial\Patente Comercial\Feria Libre\Rafael Fuentes Vergara.doc